

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 799

X LEGISLATURA

8 de octubre de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000074, Proposición no de ley relativa a responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en caso de corrupción de sus cargos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-18/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a regulación de la enfermera escolar en centros educativos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-18/PNLP-000090, Proposición no de Ley en Pleno, relativa a Decreto para las familias monoparentales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-18/PNLP-000091, Proposición no de Ley en Pleno, relativa a cumplimiento íntegro de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000014, Moción relativa a política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-18/I-000052, Interpelación relativa a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000654, Pregunta relativa a cumplimiento de la PATRICA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19
- 10-18/POP-000656, Pregunta relativa a desarrollo de la ley andaluza contra la violencia de género *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20
- 10-18/POP-000659, Pregunta relativa a problemática educativa en Roquetas de Mar (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21
- 10-18/POP-000660, Pregunta relativa a empleados públicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23
- 10-18/POP-000661, Pregunta relativa a acciones del Gobierno andaluz en materia de memoria democrática *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24
- 10-18/POP-000662, Pregunta relativa a participación andaluza en las Olimpiadas Europeas de Formación Profesional Euroskills 2018 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25
- 10-18/POP-000663, Pregunta relativa a promoción exterior de la aceituna de mesa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 10-18/POP-000664, Pregunta relativa a Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Municipales en la Sierra de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 10-18/POP-000665, Pregunta relativa al Conjunto Arqueológico de Itálica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 10-18/POP-000666, Pregunta relativa a planes de igualdad y actuaciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 10-18/POP-000667, Pregunta relativa a la aprobación del convenio colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 10-18/POP-000668, Pregunta relativa a Oferta Pública de Empleo 2018 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 799

X LEGISLATURA

8 de octubre de 2018

- 10-18/POP-000669, Pregunta relativa a actuaciones de mejora de instalaciones hospitalarias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POP-000670, Pregunta relativa a la campaña de retirada de residuos plásticos en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-18/POP-000671, Pregunta relativa a recursos económicos y financieros de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/POP-000672, Pregunta relativa a situación de la Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/POP-000673, Pregunta relativa a falta de especialistas médicos en la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/POP-000676, Pregunta relativa a calidad de los servicios públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POP-000677, Pregunta relativa a agresiones a profesionales sanitarios malagueños (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POP-000679, Pregunta relativa a reivindicaciones de los pacientes de Salud Mental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/POP-000680, Pregunta relativa a Renta Mínima de Inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/POP-000681, Pregunta relativa a resultados de la primera reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POP-000682, Pregunta relativa a sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la mina de Riotinto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/POP-000683, Pregunta relativa a compromiso presupuestario con los alumnos con necesidades educativas especiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-18/POP-000685, Pregunta relativa a situación de los centros de acogida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-18/POP-000687, Pregunta relativa a las condiciones de climatización de los centros educativos de titularidad pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/POP-000689, Pregunta relativa a la muerte de un hombre en Jaén tras perder sangre y esperar una ambulancia durante más de una hora en su domicilio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

- 10-18/POP-000690, Pregunta relativa a actuaciones en relación con la zona afectada por el accidente nuclear de Palomares (Cuevas del Almanzora, Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/POP-000691, Pregunta relativa a denuncias de la Fiscalía de Medio Ambiente de Córdoba contra propietarios por usurpación de vías pecuarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-18/APP-000604, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/APP-000606, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance de la campaña 2018 del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/APP-000616, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance turístico verano 2018 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/APP-000638, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/APP-000653, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-18/APP-000655, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones llevadas a cabo en las zonas especialmente deprimidas de nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000074, Proposición no de ley relativa a responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en caso de corrupción de sus cargos públicos

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en caso de corrupción de sus cargos públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los episodios de corrupción política que se han ido conociendo en los últimos años en nuestro país, gracias a la labor tanto judicial como de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no solo han sido causa de gran parte de la pérdida de confianza de los ciudadanos respecto a sus representantes políticos sino que han provocado, de forma evidente, la pérdida de recursos económicos para las arcas públicas.

Ello ha dado lugar a que la corrupción política sea una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía y como consecuencia debería ser una obligación de todos los representantes públicos luchar contra esta lacra.

Como hemos expresado, la lucha contra la corrupción política debe ser una máxima en la tarea de los poderes públicos que además debe ir acompañada de la consiguiente recuperación de las cuantías económicas sustraídas del erario público mediante actuaciones ilegales. Dentro de la acción conjunta de las instituciones públicas contra la lacra de la corrupción política, los partidos políticos tienen que mejorar sus mecanismos anticorrupción mediante funciones preventivas y de control.

Por todo ello, es necesario realizar una modificación de la normativa estatal para la inclusión de la responsabilidad de los grupos políticos en aquellos casos en la que sus cargos sean investigados por casos de corrupción y salvaguardar la restitución a la hacienda pública de aquellas cantidades que hayan sido sustraídas de las arcas públicas.

Al igual, resulta necesaria la creación de estructuras internas en los partidos políticos que realicen labores preventivas para evitar estos casos de fraude, y controlen la actuación de estos cargos públicos en el ejercicio de sus funciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo un cambio normativo que contemple:

1.1. Impulsar una reforma del artículo 120 del Código Penal y todos aquellos cambios normativos que sean necesarios para que se establezca la responsabilidad civil subsidiaria de los partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales por los delitos que hayan cometido, en el desempeño de sus obligaciones o servicios, sus empleados o dependientes, sus representantes públicos, gestores, personas autorizadas o sus cargos orgánicos.

1.2. Impulsar un cambio normativo que obligue a los partidos políticos a la creación de un órgano interno anticorrupción con funciones preventivas y de control.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la publicación de la normativa que conlleve la puesta en marcha de una oficina anticorrupción en Andalucía en el plazo de máximo de un mes.

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a regulación de la enfermera escolar en centros educativos públicos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a regulación de la enfermera escolar en centros educativos públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La figura de la enfermera escolar es una profesional de práctica avanzada que aporta prestación de cuidados en todos los ámbitos de salud y enfermedad de los menores desarrollando su actividad en los centros educativos. Junto con el equipo docente, adapta la vida diaria del niño en la escuela tanto en salud como en enfermedad aguda y/o crónica, otorgando tranquilidad y confianza a los familiares evitando en gran medida altos grados de absentismo escolar y laboral, y fomentando la promoción de la salud y los hábitos de vida saludable desde la infancia y en etapas claves del desarrollo como la adolescencia.

Estos profesionales desarrollan sus funciones como un miembro más del equipo docente en los centros educativos. Así, la enfermera escolar ejerce las competencias propias del perfil de una enfermera especialista como área de capacitación específica de la Enfermera Pediátrica y colateralmente con la específica de Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería de Salud Mental. En consecuencia, la enfermera escolar es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en el ámbito educativo, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al niño, niña y adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras de otras áreas.

De igual forma, la figura de la enfermera escolar, dentro del ámbito de actuación para el que les faculta su título de enfermera, desarrollan sus propias competencias y funciones en el marco de la alianza familia-

escuela-sociedad, apoyadas por asociaciones de madres y padres, así como con asociaciones y colectivos que representen a los ciudadanos en las necesidades de salud de la población, y especialmente aquellos dedicados a la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes.

La implantación de esta figura se trata en definitiva de un importante refuerzo en las políticas de promoción de la calidad de vida de los menores más allá de lo inmediato, favoreciendo el mejor aprovechamiento de los recursos y la detección precoz de las necesidades y adopción de actitudes para una vida plena y saludable.

Sin embargo existen numerosos vacíos que impiden que los escolares encuentren el apoyo suficiente en algunos casos como violencia y abusos, alteraciones nutricionales, patologías agudas, cronicidades, diversidad funcional, enfermedades mentales y accidentes entre otros, situaciones de desequilibrio la mayoría de las veces no resueltas por carecer de la necesaria atención presencial cualificada de la enfermera escolar como miembro del equipo educativo.

Ante esta situación, aumenta la brecha de la desigualdad teniendo en cuenta que los menores permanecen en los centros entre seis y nueve horas diarias, periodo en el que se dan situaciones de riesgo, oportunidades perdidas de educación para la salud y prevención, proyectos efectivos de aprovechamiento de recursos, autonomía y hábitos saludables de forma inmediata.

La comunidad educativa, y otras entidades relacionadas con la educación, incapaces de encontrar por sí solas recursos que solventen este problema de salud y convivencia, reclaman la implantación de un servicio de salud escolar (enfermera escolar) en todos los colegios como promotores de salud.

Tal figura ya se viene introduciendo en algunos centros docentes como herramienta para mejorar la calidad de la enseñanza y para la introducción desde la infancia de aquellas políticas y prácticas saludables que desde hace tiempo se vienen promoviendo por los poderes públicos para la población en general.

En este caso, es más importante si cabe tal propuesta teniendo en consideración el colectivo al que va dirigido dado su especial vulnerabilidad y sensibilidad por su edad.

La presencia de un profesional como la enfermera escolar en escuelas infantiles, primarias y secundarias, tanto en centros públicos como concertados, es un instrumento eficaz y una oportunidad relevante para la adopción precoz de estilos de vida saludables entre los ciudadanos y mejorar la vida de niños, niñas y adolescentes de Andalucía a través del fomento, el fortalecimiento y la reflexión interior sobre la responsabilidad de las personas en el mantenimiento de su propia salud, aportando los instrumentos de información y formación necesarios para mejorar la salud de la población de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear y regular en la normativa legal de Andalucía la figura de enfermera escolar adscrita a la consejería competente en materia de salud de la Junta de Andalucía como una categoría más a la que los profesionales puedan acceder desde las categorías de Enfermería, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica y Enfermería de Salud Mental en el curso escolar 2019/2020.

2. Que en el curso escolar 2018/2019 analice, en cada una de las provincias andaluzas, en coordinación con la Consejería de Educación los centros educativos donde comenzar a implantar dicha figura para el curso escolar 2019/2020.

3. Promover y apoyar, mediante los instrumentos legales y de financiación oportunos, la realización para el actual curso escolar 2018/2019 y siguiente 2019/2020, de un programa de pilotaje de enfermería escolar en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con la finalidad de evaluar los beneficios para el alumnado, sus familiares y la sociedad en general y planificarla consolidación futura en los equipos educativos de la dotación de estos profesionales durante el horario escolar.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000090, Proposición no de Ley en Pleno, relativa a Decreto para las familias monoparentales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, relativa a Decreto para las familias monoparentales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española dispone en el artículo 39 que los poderes públicos tienen el deber de asegurar la protección social, jurídica y económica de las familias, así como el deber de protección integral de los hijos. El concepto de familia ha ido diversificándose en los últimos años, recogiendo diferentes modelos que han de tener reconocida y garantizada la protección a la que hace referencia el texto constitucional.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en el artículo 17 que se garantiza la protección social, jurídica y económica de la familia, indicando que la ley regulará el acceso a las ayudas públicas para atender a las situaciones de las diversas modalidades de familia existentes. El artículo 18 establece, asimismo, que las personas menores de edad tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía la protección y la atención integral necesarias para el desarrollo de su personalidad y para su bienestar en el ámbito familiar, escolar y social, así como a percibir las prestaciones sociales que establezcan las leyes... Y el artículo 61.4 establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de promoción de las familias y de la infancia, que, en todo caso, incluye las medidas de protección social y su ejecución.

La Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de septiembre de 2016, sobre la creación de unas condiciones en el mercado laboral favorables para la conciliación de vida privada y vida profesional establece que «la conciliación de la vida familiar y la vida laboral resulta especialmente complicada para las familias monoparentales, en las que predominan las madres solteras; que en los 28 Estados de la Unión hasta el 34% de las madres

solteras se encuentran en riesgo de pobreza y los niños pertenecientes a estas familias están expuestos a la transmisión intergeneracional de la pobreza a un nivel desproporcionadamente mayor» y «que las consecuencias negativas de la llamada «feminización de la pobreza» afectan en mayor medida a los niños criados por madres solteras que tienen serios problemas para desempeñar su función de fuente única de ingresos familiares y al mismo tiempo cumplir con sus responsabilidades parentales».

Así, la diversidad de modelos familiares es hoy en día una realidad a las que los poderes públicos no pueden ser ajenos. El concepto de familia ha evolucionado y dentro de los diferentes tipos de familia, nos encontramos con las familias monoparentales, que han crecido significativamente en los últimos años.

Esta tipología de familias se encuentra, en la mayoría de los casos, en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social. Una situación que afecta especialmente a mujeres y menores, así como a las personas dependientes que estén bajo su cuidado y que se ve agravada por la falta de reconocimiento por parte de la administración pública.

Las familias monoparentales entendiéndose por tales las formadas por personas sin pareja que han optado libremente por formar una familia, bien por elección desde su origen o bien por sufrir, una situación sobrevenida, son una realidad que se ha extendido en la sociedad actual. El gobierno es consciente de que esta realidad necesita una regulación que permita su visibilización y su reconocimiento social, así como la concreción de un régimen jurídico que les permita optar por beneficios y ventajas.

La proposición no de ley presentada por el grupo socialista y debatida en el Parlamento de Andalucía en el Pleno de 26 de abril de 2018 ya se reconocía la necesidad de impulsar las iniciativas legales necesarias que determinen la definición de familia monoparental, en el ámbito de las competencias autonómicas, posibilitando así el desarrollo de políticas e iniciativas sociales concretas para su apoyo y protección. Así como impulsar la creación de un documento oficial que acredite la condición de familia monoparental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De igual forma, la ley de modificación de la Ley 12/2017 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía ha incorporado entre su articulado diversas menciones en los derechos de las familias monoparentales y sus necesidades en materia de políticas de conciliación familiar, lo que permitirá avanzar en este sentido en el futuro inmediato en cuanto sea aprobado por el Consejo de Gobierno el decreto que permita su acreditación a los efectos que procedan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un Decreto que contemple:

1. El concepto de familia monoparental, estableciendo los requisitos para su reconocimiento, así como la emisión y renovación del título que lo acredite que tendrá validez en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Que defina como familia monoparental aquella en la que sólo hay una persona progenitora, sea desde el origen, por defunción, desaparición, pérdida o no ejercicio de la patria potestad, y que se hará extensiva

a la persona que tuviera la tutela o el acogimiento familiar de los hijos o hijas. Que no conviva con su cónyuge o con otra persona con la que mantenga una relación análoga a la conyugal y los hijos a su cargo, y siempre que constituya el único sustentador de la familia.

3. Que reconozca la condición de familia monoparental a los hijos o hijas que, con carácter general, convivan en dicho núcleo familiar y cumplan las siguientes características:

3.1 Sean menores de 21 años, aunque se podrá ampliar hasta cumplidos los 25 años en determinados supuestos.

3.2 Tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% o estar incapacitados para trabajar, con independencia de la edad.

3.3 Dependan económicamente del progenitor o de la progenitora, persona tutora o acogedora. Se considerará que hay dependencia económica siempre que cada uno de los hijos o hijas no obtenga unos ingresos por rendimiento del trabajo superiores, en cómputo anual, al indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM), vigente cada año, calculado en catorce mensualidades.

Sevilla, 3 de octubre de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000091, Proposición no de Ley en Pleno, relativa a cumplimiento íntegro de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, relativa a cumplimiento íntegro de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, reformado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en el segundo punto de su Disposición Adicional Tercera que «la inversión destinada a Andalucía será equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado para un período de siete años».

Esta disposición adicional viene siendo incumplida de manera reiterada en los Presupuestos Generales del Estado, en los que el Gobierno central consigna anualmente las dotaciones de inversión pública destinada a las Comunidades Autónomas, pese a las reivindicaciones del Gobierno andaluz exigiendo que el nivel de inversiones del Estado en Andalucía responda a lo establecido por Ley.

También el Parlamento andaluz aprobó por unanimidad, el 29 de septiembre de 2011, una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, indicándose en el primer punto del texto propositivo que se instara al Gobierno de España al cumplimiento de la disposición, concretado en los acuerdos adoptados por la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado el día 16 de septiembre de 2011.

La Junta de Andalucía viene solicitando cada año, en el Comité de Inversiones Públicas del Estado, la ejecución de la metodología de cálculo aprobada en relación con la aplicación de la Disposición Adicional

Tercera, así como la información necesaria para evaluar su cumplimiento en todos y cada uno de los ejercicios Presupuestarios.

La Junta de Andalucía interpuso recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de fecha 10 de junio de 2013, denegatoria del requerimiento formulado para la convocatoria de la Comisión Bilateral prevista en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía. El recurso contencioso-administrativo fue desestimado por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. No obstante lo anterior, y tras la interposición del correspondiente recurso de casación, el Tribunal Superior dictó Sentencia, de fecha 2 de noviembre de 2017 (recurso núm. 80/2015) por la que se estimaba el citado recurso de casación y, por tanto se declaraba la procedencia de que se constituya la Comisión prevista en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En octubre 2011, la Intervención General del Estado (IGAE) certificó que había habido unas desviaciones definitivas en el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera en 2008 y 2009 por valor de 1.504,54 millones de euros.

En total, entre 2008 y 2017 la inversión regionalizable destinada a Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado ha supuesto de media un 15,8% del total, lo que representa 2,1 puntos por debajo del peso relativo de la población andaluza en relación con España (17,9% de media en estos diez años). Esto ha supuesto una pérdida de recursos acumulada por incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de 2.929 millones de euros.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018, diseñados por el anterior Gobierno del PP y aprobados a finales de junio, vuelven a incumplir, destinando a Andalucía 345 millones de euros menos de inversión de lo que le corresponde por su peso en población.

La inversión pública regionalizable es uno de los principales instrumentos que tiene la Administración del Estado para corregir los desequilibrios regionales. Sin embargo, Andalucía viene sufriendo recortes en las dotaciones de inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado y una disminución de recursos que llegan a nuestra Comunidad desde el Fondo de Compensación Interterritorial. Todo ello perjudica los esfuerzos que se realizan desde Andalucía para converger con el conjunto de España. Andalucía podría haber convergido con España más de 3,5 puntos de haber recibido las inversiones regionalizables que nos correspondían.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. El cumplimiento íntegro de la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía con el fin de garantizar de forma efectiva el equilibrio territorial, de tal manera que la inversión destinada a nuestra Comunidad sea equivalente a su peso poblacional sobre el conjunto del Estado.

2. Constituir con carácter urgente la Comisión Bilateral Administración estatal y autonómica prevista en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, todo ello en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 2 de noviembre de 2017.

Sevilla, 3 de octubre de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000014, Moción relativa a política general en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000044

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000044, relativa a política general en materia de vivienda

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, con carácter urgente, un plan de impulso del parque de vivienda social, titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la construcción de un mínimo de 40.000 viviendas protegidas y alojamientos protegidos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a consensuar con las administraciones públicas y agentes económicos y sociales una planificación plurianual de construcción de vivienda de precio limitado que permita ofrecer el acceso a la vivienda a las más de 300.000 familias andaluzas que demandan una vivienda a precios asequibles.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el ámbito de sus competencias, la normativa que permita agilizar la construcción de vivienda a precio limitado mediante medidas para lograr una mayor puesta a disposición de suelo para la construcción de estas viviendas y la flexibilización del régimen de vivienda protegida con el objeto de adecuar los precios a los costes reales, entre otras medidas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear, con carácter inmediato, nuevas ayudas autonómicas para el acceso a la vivienda en alquiler y propiedad con una dotación mínima inicial de cien millones de euros.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar un plan de cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de rehabilitación de edificios residenciales y viviendas, y en concreto de instalación de ascensores, con modificación, en su caso, del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalu-

cía 2016-2020, con detalle del número de solicitudes de ayudas para ascensores de edificios, sin distinción entre actuaciones conveniadas o no, que finalmente tienen expedientes concluidos o en marcha, o en caso negativo, de reintegro de gastos incurridos por las comunidades de vecinos que tras años de espera han desistido de estas ayudas por cambio de las condiciones económicas o personales.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las modificaciones oportunas en el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 en relación al programa de transformación de infravivienda en el marco de una apuesta por la intervención en las zonas desfavorecidas de Andalucía y en concreto en las barriadas degradadas, con el objetivo de incrementar sustancialmente las actuaciones previstas en infraviviendas que permita avanzar en su eliminación como medida para la cohesión e inclusión social.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar, con carácter inmediato, las estadísticas de ejecución por provincias y municipios de las actuaciones incluidas en el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 correspondientes al año 2017.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar, con carácter inmediato, el Plan Plurianual y cronograma de ejecución de los distintos programas y actuaciones que son objeto de regulación en el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la puesta en marcha de las medidas para potenciar la intermediación en el mercado de alquiler en Andalucía, y en concreto de las ayudas para pólizas de seguro y del registro de intermediarios inmobiliarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar las actualizaciones realizadas en el Plan Plurianual de Actuación 2016-2020 de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), una vez aprobado el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y el Convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía para su ejecución.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover los cambios necesarios en el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para que este plan cuente con un programa de ayuda a los jóvenes y se le dote con una financiación autonómica que como mínimo debe ser equivalente a la estatal recogida en convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000052, Interpelación relativa a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) tiene la misión de fomentar la innovación en las empresas y en la sociedad andaluza. Sin embargo, es responsable de algunas malas prácticas que tienen graves consecuencias para autónomos y autónomas, según han denunciado recientemente las personas afectadas por una gestión incorrecta de subvenciones que recibieron, y por las que ahora les exigen reintegros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno en relación con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000654, Pregunta relativa a cumplimiento de la PATRICA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cumplimiento de la PATRICA.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de la PATRICA y las transferencias no condicionadas a los ayuntamientos andaluces en 2018?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000656, Pregunta relativa a desarrollo de la ley andaluza contra la violencia de género

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a desarrollo de la ley andaluza contra la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada ha sido una semana negra de Violencia de Género: cinco mujeres, tres adultas y dos niñas, han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas y progenitores. Ellas habían solicitado protección que les fue denegada. El Parlamento de Andalucía aprobó en el mes de julio la modificación de la ley andaluza contra la violencia de género, una ley sin memoria económica. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género preveía una dotación presupuestaria de mil millones en cinco años, disponiendo financiación para las comunidades autónomas y entidades locales, dinero que todavía no ha llegado a Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades en el desarrollo de la modificación de la ley andaluza contra la violencia de género y cómo se van a financiar?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000659, Pregunta relativa a problemática educativa en Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a problemática educativa en Roquetas de Mar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida es la problemática que afecta a familias del término municipal de Roquetas de Mar en lo relativo al servicio de transporte escolar de sus hijos escolarizados en el caso de los alumnos que se incorporan en este ciclo a la escolarización en el mismo centro que sus hermanos, y a los cuales se les niega el transporte al centro, mientras que los miembros ya escolarizados gozan de este servicio. Esta situación, atendiendo previamente a la situación particular de cada familia, supone un serio trastorno diario para las mismas, agravado por la carencia de un servicio de transporte público urbano eficiente en Roquetas de Mar y en muchos casos no poder sufragar el coste del transporte por medios propios debido a la situación de bajos ingresos que sufren muchos hogares.

Esta problemática se ve agravada por la falta de centros suficientes en determinadas zonas. Para esto es imprescindible la actuación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, poniendo a disposición los suelos necesarios para la construcción de los mismos.

En declaraciones recientes de la Consejería se han aludido a incidencias en este asunto que deben ser aclaradas con el fin de buscar soluciones para la construcción de los centros demandados, como pueden ser entre la zona de La Molina y Las Lomas, la ampliación del de Las Marinas o el nuevo Instituto en la zona de Las Salinas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa abordar la consejería la problemática educativa existente en Roquetas de Mar, sobre todo en lo relativo a la construcción y/o ampliación de centros en dicho término municipal y en lo referente a la falta de transporte escolar de niños que se incorporan en este ciclo a los centros en los que ya están escolarizados sus hermanos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000660, Pregunta relativa a empleados públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a empleados públicos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales que está llevando a cabo el Gobierno andaluz para los empleados públicos?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000661, Pregunta relativa a acciones del Gobierno andaluz en materia de memoria democrática

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a acciones del Gobierno andaluz en materia de memoria democrática.

PREGUNTA

¿Qué acciones viene impulsando el Gobierno andaluz para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y cómo valora su desarrollo?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000662, Pregunta relativa a participación andaluza en las Olimpiadas Europeas de Formación Profesional Euroskills 2018

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a participación andaluza en las Olimpiadas Europeas de Formación Profesional Euroskills 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han celebrado en Budapest las olimpiadas europeas de Formación Profesional «Euroskills 2018». En esta competición ha participado una representación andaluza que ha puesto de relieve la calidad de la Formación Profesional de nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los resultados obtenidos por el alumnado andaluz en este certamen europeo?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000663, Pregunta relativa a promoción exterior de la aceituna de mesa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a promoción exterior de la aceituna de mesa.

PREGUNTA

¿Qué acciones de promoción internacional va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en apoyo al sector de la aceituna de mesa?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

José Latorre Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000664, Pregunta relativa a Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Municipales en la Sierra de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Municipales en la Sierra de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 14 de septiembre se presentó el Plan Estratégico para la Gestión de los Residuos Municipales en la Sierra de Cádiz, dentro del marco de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué supone este plan para los municipios que engloba y cuáles son sus principales características?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000665, Pregunta relativa al Conjunto Arqueológico de Itálica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Conjunto Arqueológico de Itálica.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar próximamente el Consejo de Gobierno en el Conjunto Arqueológico de Itálica?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000666, Pregunta relativa a planes de igualdad y actuaciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a planes de igualdad y actuaciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

PREGUNTA

¿Cuáles son las características más relevantes de las subvenciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio dirigidas a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro para la elaboración de planes de igualdad y actuaciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000667, Pregunta relativa a la aprobación del convenio colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la aprobación del convenio colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha aprobado el primer convenio colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, adscrita a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que mejora las condiciones laborales de toda la plantilla, integrada por 1.904 profesionales, tanto de personal funcionario como laboral, siendo un 78% mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance según el Consejo de Gobierno del recientemente suscrito convenio colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000668, Pregunta relativa a Oferta Pública de Empleo 2018

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Oferta Pública de Empleo 2018.

PREGUNTA

¿Cuáles son las características de la Oferta de Empleo Público, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000669, Pregunta relativa a actuaciones de mejora de instalaciones hospitalarias en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones de mejora de instalaciones hospitalarias en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la apuesta de actualización en instalaciones hospitalarias en nuestra comunidad, la Junta de Andalucía está desarrollando una fuerte inversión para la mejora de diferentes complejos hospitalarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Consejo de Gobierno para la mejora de instalaciones hospitalarias en el Sistema Sanitario Público de Andalucía?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000670, Pregunta relativa a la campaña de retirada de residuos plásticos en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la campaña de retirada de residuos plásticos en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, ha dado comienzo en la provincia de Almería la campaña de retirada de residuos plásticos procedentes de la agricultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno dar más detalles sobre esta campaña, qué objetivos se esperan lograr y en qué zonas se espera actuar?

Sevilla, 2 de octubre de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000671, Pregunta relativa a recursos económicos y financieros de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recursos económicos y financieros de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece a la Presidenta de la Junta de Andalucía el volumen de recursos, económicos y de financiación, disponibles por nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

El presidente del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000672, Pregunta relativa a situación de la Formación Profesional

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación de la Formación Profesional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El auge de la Formación Profesional en nuestra comunidad, siendo un tipo de enseñanza con un reconocimiento cada vez mayor, y más salidas laborales, ha dado lugar a un catálogo de títulos de FP de gran amplitud. Sin embargo, la oferta de plazas de ciclos formativos no se corresponde con la amplia demanda y todavía miles de andaluces se quedan sin plaza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace este Gobierno de la situación actual de la Formación Profesional en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

José Antonio Funes Arjona y

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000673, Pregunta relativa a falta de especialistas médicos en la sanidad pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a falta de especialistas médicos en la sanidad pública andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de profesionales médicos en nuestra sanidad pública, siendo la especialidad de Pediatría en estos momentos de las más deficitarias, es un problema para los usuarios de la misma ya que la falta de profesionales redundará claramente en un peor servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se plantea poner en marcha este Gobierno para poner fin a esta situación de escasez de especialistas médicos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Isabel Albás Vives y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000676, Pregunta relativa a calidad de los servicios públicos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018
Orden de publicación de 4 de octubre de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a calidad de los servicios públicos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía, de la calidad de los servicios públicos de su competencia en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000677, Pregunta relativa a agresiones a profesionales sanitarios malagueños

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia Navarro Pérez y Dña. María Victoria Romero Pérez,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Patricia Navarro Pérez y Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a agresiones a profesionales sanitarios malagueños.

PREGUNTA

¿Qué reacción ha tenido el Consejo de Gobierno ante las manifestaciones de los profesionales sanitarios malagueños que denuncian el incremento de agresiones?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez y

María Victoria Romero Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000679, Pregunta relativa a reivindicaciones de los pacientes de Salud Mental

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reivindicaciones de los pacientes de Salud Mental.

PREGUNTA

¿Cuál es el cumplimiento del Gobierno andaluz en relación a las reivindicaciones de los pacientes de Salud Mental?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco y

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000680, Pregunta relativa a Renta Mínima de Inserción

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. Ana Vanessa García Jiménez,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Aránzazu Martín Moya y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Renta Mínima de Inserción.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el desarrollo de la Renta Mínima de Inserción durante este año 2018?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000681, Pregunta relativa a resultados de la primera reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a resultados de la primera reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF).

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la primera reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y qué repercusión tendrá para los recursos financieros de nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000682, Pregunta relativa a sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la mina de Riotinto

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la mina de Riotinto.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno tras anular el Tribunal de Justicia de Andalucía (TSJA) la Autorización Ambiental Unificada (AAU), otorgada por la Junta de Andalucía a la mina de Riotinto por vulnerarse las obligaciones de información pública?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000683, Pregunta relativa a compromiso presupuestario con los alumnos con necesidades educativas especiales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a compromiso presupuestario con los alumnos con necesidades educativas especiales.

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso presupuestario del Gobierno andaluz con el alumnado con necesidades educativas especiales?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000685, Pregunta relativa a situación de los centros de acogida

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación de los centros de acogida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos facilitados por la Subdelegación del Gobierno de Cádiz a un medio de comunicación, publicados en el día de ayer, en lo que va de año hasta la fecha han llegado a las costas gaditanas el triple de inmigrantes que en 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno ante la situación límite que viven los centros de acogida de nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000687, Pregunta relativa a las condiciones de climatización de los centros educativos de titularidad pública de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez Portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las condiciones de climatización de los centros educativos de titularidad pública de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las condiciones de climatización de los centros educativos de titularidad pública de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

La Portavoz del G.P. Podemos Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000689, Pregunta relativa a la muerte de un hombre en Jaén tras perder sangre y esperar una ambulancia durante más de una hora en su domicilio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la muerte de un hombre en Jaén tras perder sangre y esperar una ambulancia durante más de una hora en su domicilio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informó hace unos días el periódico Ideal, el pasado 20 de agosto un hombre murió en Jaén tras esperar una ambulancia durante más de una hora mientras se desangraba en su domicilio. Su mujer, que lo acompañaba en esos momentos, fue quien llamó en varias ocasiones al 061 e intentó frenar la hemorragia. A pesar de que el domicilio de la víctima se encuentra a solo cincuenta metros del centro hospitalario más cercano, la ambulancia llegó muy tarde y solo con un conductor, que, a la vista de la gravedad de la situación, solicitó más efectivos. El hombre fue trasladado al hospital e ingresó en la Unidad de Cuidados Intensivos, donde falleció seis horas después.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para detectar irregularidades y responsabilidades tras esta muerte evitable y para garantizar que hechos como los descritos no se repetirán en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez y
Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000690, Pregunta relativa a actuaciones en relación con la zona afectada por el accidente nuclear de Palomares (Cuevas del Almanzora, Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones en relación con la zona afectada por el accidente nuclear de Palomares (Cuevas del Almanzora, Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado o va a desarrollar en esta legislatura la Administración autonómica andaluza, en el ámbito de sus competencias, en relación con la zona afectada por el accidente nuclear ocurrido en Palomares en 1966?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000691, Pregunta relativa a denuncias de la Fiscalía de Medio Ambiente de Córdoba contra propietarios por usurpación de vías pecuarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a denuncias de la Fiscalía de Medio Ambiente de Córdoba contra propietarios por usurpación de vías pecuarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido que la Fiscalía de Medio Ambiente de Córdoba ha iniciado una investigación por la posible existencia de varios delitos de usurpación y contra la ordenación del territorio, cometidos supuestamente por varios propietarios de fincas localizadas en el entorno del río Retortillo, en Hornachuelos, que han cerrado, en algunos casos con vallas alambradas, varios caminos públicos y vías pecuarias, entre ellas la Cañada Real Soriana a su paso por la zona.



El Ministerio Fiscal ha decidido iniciar esta investigación a raíz de las denuncias presentadas por la Plataforma A Desalambrar y 17 asociaciones de la zona afectada por el cierre de caminos públicos y vías pecuarias, que comprende no solo el término de Hornachuelos, sino también los municipios sevillanos de Peñaflor y Puebla de los Infantes, así como Palma del Río, desde el Retortillo hasta Hornachuelos, pasando por la Vega de Vita y la finca Montealto.

Esta decisión de la Fiscalía de Medio Ambiente viene a sumarse a las denuncias que ya formularon en su día el Defensor del Pueblo y Ecologistas en Acción, que acusó a la Administración autonómica por prevaricación al considerar que hace dejación de funciones en este caso.

Los colectivos afectados, entre los que se encuentran senderistas, ecologistas o clubes deportivos que entrenan habitualmente en la zona en modalidades como trial o triatlón, reclaman la apertura inminente de estos caminos públicos y exigen también a la Junta de Andalucía que ponga fin «a la connivencia con los usurpadores de vías pecuarias y cumpla con sus obligaciones (contraídas hace años) de mantenerlos, abiertos».

Las personas denunciantes no solo rechazan el cierre de la cañada, que bordea la sierra La Traviesa, sino que también critican el «destrozo» que ha supuesto para la misma la existencia de una gran cantera propiedad de la empresa Sando, que, según indica la plataforma, «vuelca los escombros a la vía pecuaria y a un descansadero sin que la Junta lo tenga en cuenta».

Igualmente, denuncian estos colectivos que fincas vecinas a esta también han usurpado los bienes públicos, con el agravante de llevar toros a la finca para asustar a las personas que quieran pasar por la cañada. Además, junto a las anteriores, han cerrado igualmente la vía pecuaria Las Dehesillas, continuación de la Cañada Real Soriana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para hacer frente de una vez por todas a la usurpación de caminos de naturaleza pública y, en particular, en el caso concreto que la Fiscalía de Medio Ambiente de Córdoba está investigando?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000604, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000606, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance de la campaña 2018 del Infoca

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000616, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance turístico verano 2018 en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de septiembre de 2018

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000638, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000653, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000655, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones llevadas a cabo en las zonas especialmente deprimidas de nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 4 de octubre de 2018

